

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Buenos Aires, 28 de abril de 2022

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Comisión Nacional de Valores
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE
Pago Dividendos en efectivo

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de informar que en virtud de la delegación de facultades dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 20 de abril, en reunión de Directorio del día de la fecha, se resolvió que a partir del próximo 6 de mayo de 2022 se pondrá a disposición entre los señores accionistas y en proporción a sus tenencias al cierre del día 5 de mayo de 2022, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, por la suma de \$779.753.180, que representa el 25% del capital social en circulación de \$3.119.012.720 integrado por acciones ordinarias de \$ 1 y un voto por acción. Asimismo se procederá, en caso de corresponder, a retener y compensar del dividendo puesto a disposición, la retención del Impuesto a las Ganancias según lo establecido en la RG 4478/19 (AFIP) y los créditos que la Sociedad mantiene con los accionistas alcanzados por el Impuesto a los Bienes Personales, de conformidad con el artículo incorporado por la Ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966, y su reglamentación.

El pago se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas, a partir del 6 de mayo de 2022.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

Sociedad Comercial del Plata S.A.
José M. Aranguren
Responsable de Relaciones con el mercado